

INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA AL SEÑOR MICHEL EDOUARD BOURGUIGNAT GIRARD.

BOLETÍN N° 6.583-17-01

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía viene en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de la referencia, originado en una moción de la Diputada señora Vidal, doña Ximena y los Diputados señores Aguiló, don Sergio; Burgos, don Jorge; Duarte, don Gonzálo; Fuentealba, don Renán; Jarpa, don Carlos Abel; Jiménez, don Tucapel y Silber, don Gabriel.

CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS.

1) **La idea matriz o fundamental del proyecto** es la de conceder, por especial gracia, la nacionalidad chilena al señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard.

2) Normas de carácter orgánico constitucional.

No existen artículos que revistan ese carácter.

3) Normas de quórum calificado.

No existen normas en tal sentido.

4) Requiere trámite de Hacienda.

No hay normas que requieran de este trámite.

5) El proyecto fue aprobado, en general, por unanimidad.

En sesión 112ª, de 1º de julio de 2009, se aprobó en general por unanimidad.

Votaron por la afirmativa las Diputadas señoras Herrera, doña Amelia; Rubilar, doña Karla y Vidal, doña Ximena y los Diputados señores Accorsi, don Enrique; Aguiló, don Sergio; Ascencio, don Gabriel; Jiménez, don Tucapel; Ojeda, don Sergio; Paredes, don Iván; Silber, don Gabriel y Salaberry, don Felipe.

6) Se designó Diputado Informante al señor Aguiló, don Sergio.

I.- ANTECEDENTES.

1.- Fundamentos de la moción.

La moción propone conferir la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard.

Agrega la moción una relación pormenorizada de su vida y obra que, a continuación se reproduce:

Michel Marie Edouard Bourguignat Girard nació en Francia el 16 de enero de 1931, en Le Vésinet, cerca de París; hijo de Robert Bourguignat y Geneviève Girard. Fue el segundo de 8 hijos, su niñez estuvo repartida entre la ciudad de Trappes y la de Versailles. En esta última ciudad cursa sus estudios primarios y secundarios, en un colegio particular perteneciente a una congregación religiosa (Padres Eudistas), Saint-Jean-de-Béthune. Entre 1948 y 1954, estudia filosofía y teología en el Seminario Mayor de Versailles y teología y economía en el Instituto Católico de París. A partir de 1955, en el marco de un ministerio sacerdotal en la Iglesia Católica, estuvo, en un primer lugar, en una ciudad popular de las afueras de París, para después dedicarse a los estudiantes secundarios y universitarios a nivel de la Región de París. El desarrollo del "movimiento tercer-mundista" en la década de los años 60's lo empuja a presentar su candidatura para un servicio de cooperación entre Iglesias en América Latina, la que fue aceptada por el Episcopado francés en 1969.

En enero de 1970 llega a Chile para dedicarse a su labor pastoral en el ámbito de los estudiantes universitarios, de los trabajadores y de los pobladores. Comparte su vida con religiosos pertenecientes a la congregación de los Sagrados Corazones ("Padres Franceses"), en la población Joao Goulart. Durante 3 años (1970 - 1973) desarrolla una labor de formación cristiana de estudiantes universitarios, en el marco de la "Parroquia Universitaria", así como de trabajadores y pobladores. Además trabaja en programas de educación popular del Ministerio de Educación.

En este período, mantiene relaciones muy estrechas con una cincuentena de jóvenes cooperantes franceses así como con los distintos servicios de la Embajada de Francia, en particular de cooperación, cultural y técnica. A pocos días de sucedido el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, sus numerosos contactos universitarios, populares y políticos anteriores lo ubican en primera línea para verse solicitado en múltiples oportunidades a fin de obtener protección y posibilidad de asilo en la embajada de su país. En este período realiza un invaluable aporte en la defensa de los derechos básicos de chilenos perseguidos por el régimen militar. Gestiona, no sin riesgos, la entrada en la embajada de Francia de un buen número de chilenos perseguidos y/o en

situación peligrosa, contando con la valiosa colaboración de altos funcionarios de dicha misión diplomática, en particular del Señor de Menthon, embajador en la época, y señora, así como de Roland Husson, consejero cultural. Durante varios meses, se dedicó a atender a más de un centenar de asilados hacinados en la residencia del embajador y en la cancillería, así como en la nunciatura vecina, especialmente como enlace con sus familiares, y en la preparación de su salida hacia Francia.

En septiembre del 1973, junto a otros sacerdotes y profesionales, preocupados por la situación de un gran número de trabajadores y especialmente dirigentes sindicales despedidos, y en acuerdo con el Cardenal Silva Henríquez, crean la "Comisión de Solidaridad y Desarrollo", COMSODE, cuyo primer presidente fue el Obispo Monseñor Fernando Ariztía. En el mes de octubre, asume su dirección ejecutiva. En marzo de 1974, esta institución se incorpora al Comité Por la Paz en Chile, COPACHI. La COMSODE constituyó una instancia destinada a generar empleo para estos cesantes y aprovechar su experiencia en cuanto a organizarse como personas dignas y solidarias, a partir de la puesta en marcha de pequeñas empresas autogestionadas. En la misma línea, bajo su impulso, la COMSODE se preocupó de los numerosos trabajadores y profesionales, hombres y mujeres, que llenaban las cárceles y otros lugares de detención de la dictadura. No sólo se buscaba ofrecerles ocupación, como le corresponde a todo ser humano digno; además se trataba que ésta pequeña producción fuera fuente de recursos para sus familiares, contribuyendo además a la propia organización de los familiares en la búsqueda común de soluciones. Es así como, nacieron talleres en las cárceles y campos de concentración a lo largo del país, con el apoyo de varios obispos, dando inicio, a su vez, a una vasta red internacional de voluntarios dedicados a vender los productos artesanales fabricados por los mismos detenidos políticos. Esta labor permitía además difundir la situación de los presos políticos y ayudaba a sostener la solidaridad internacional con los chilenos.

Al margen de la misma COMSODE, tomando en cuenta demandas de campesinos así como de profesionales que se habían dedicado a la reforma agraria, Michel Bourguignat creó en el Comité Pro Paz COPACHI el denominado Departamento Campesino. Su finalidad era atender a este sector, muy afectado por las medidas del régimen militar. Además, de pequeños aportes de capital, dicho departamento prodigó asesoría y apoyo para los nuevos pequeños minifundistas o parceleros, como se los llamaban entonces.

En 1976, con la aceptación del Cardenal Silva, decide dejar el ministerio sacerdotal, buscando al mismo tiempo una manera de ponerse al servicio de los trabajadores atomizados y perseguidos por la dictadura. Ese mismo año es contratado como profesor de "civilización francesa" y de literatura francesa, en el Instituto chileno-francés de Cultura. Consciente de un cierto "boycot" de parte de la "intelligenza" cultural francesa para venir a Chile, se pone en campaña con el consejero cultural señor Roland Huson, y algunos de sus colegas, para intentar revertir esta situación; cuentan además con la colaboración y apoyo de chilenos en el ámbito cultural y político. En esta época se casa con María Loreto Hoecker Pizarro, socióloga, madre de 3 hijos; de esta unión, nace una hija, Mathilde Violeta.

A lo largo de todo el período del régimen militar continuará colaborando con varios funcionarios de la Embajada de Francia en tareas de apoyo a los perseguidos, a fin de asegurar su integridad física. Asimismo, mantiene su preocupación por la situación de los trabajadores cuyas organizaciones habían sido desarticuladas y eran frecuentemente reprimidas, encontrándose censurada la información respecto de lo que les afectaba. Gracias al apoyo de la Vicaría de Pastoral Obrera y de sindicalistas franceses y de otras nacionalidades, crea una revista de circulación restringida destinada a dirigentes sindicales. Se trataba de proporcionar informaciones de lo que pasaba en el mundo de los trabajadores, tanto en Chile como en el extranjero. Así nació "Páginas Sindicales" (junio de 1977), la que se mantuvo más de un decenio (14 años), hasta la recuperación de la democracia. A demanda de chilenos exiliados, se creó una edición especial de esta revista, "Chile Sindical" (1980), destinada a chilenos y amigos residentes en el extranjero.

En este mismo plano, al alero de la Vicaría de Pastoral Obrera (1978) - y como continuación del "Grupo de los 10", con el cual Michel Bourguignat ya mantenía estrechas relaciones- nace la Coordinadora Nacional Sindical (CNS). Ésta constituyó una suerte de nueva CUT. Desde el inicio de ésta CNS, se integra al grupo de asesores cuya misión era prestar apoyo técnico a los dirigentes que la constituían. En 1982, con unos compatriotas suyos, crea una sección de la "Asociación Democrática de los Franceses en el Extranjero", ADFE. Esta surge con el objetivo de agrupar a los franceses en Chile que compartían una visión de sociedad centrada en la justicia social. Asimismo, se proponía ofrecer apoyo a chilenos y/o franceses en dificultad o perseguidos por la dictadura.

En 1985, en la oportunidad del arresto masivo de unos 200 integrantes de partidos de izquierda clandestinos, es detenido con su esposa. Esto no lo sorprendió ya que su labor en defensa de los derechos humanos de los perseguidos y de sus organizaciones sociales, así como la actividad de su esposa, les significó -junto a su familia- estar sometidos a una vigilancia permanente y recurrentes amenazas.

En los años ochenta, a partir de su iniciativa y con un grupo de profesionales chilenos, crea el Centro de Estudios del Trabajo, CETRA-LEAL, cuyo objetivo era esencialmente promover y apoyar las organizaciones sindicales y a sus dirigentes, en el contexto del "Plan Laboral" recientemente puesto en marcha por el ministro del trabajo de la época. Su característica fue la pluralidad; integraban su directorio y el equipo de trabajo personas de muy diversos credos y vinculaciones políticas del espectro democrático que luchaba por la recuperación de la democracia.

En el transcurso de esa década, CETRA-CEAL -del cual Michel Bourguignat era el Director Ejecutivo- conoció un auge en cuanto a su reconocimiento dentro de las organizaciones sindicales; no solo se dedicó a proporcionar formación y análisis de la situación del país en varios ámbitos a numerosos dirigentes sindicales y trabajadores, sino además participó de cerca en conflictos, muchos de ellos en el marco de procesos de negociación colectiva reglada puesta en marcha con el "Plan Laboral" y en las protestas, respecto de las cuales juega un rol de apoyo informativo - comunicacional.

Luego integra el grupo de asesores del recién conformado Comando Nacional de los Trabajadores (CNT). A fines de la década, en 1988, dicha institución participa activamente en la preparación y congreso de reconstitución de la Central Unitaria de los Trabajadores, la actual CUT. Desde la vuelta de la democracia, el CETRA sigue trabajando con los mismos objetivos de apoyo, capacitación y asesoría multidisciplinaria hacia las organizaciones sindicales y sus dirigentes, en el contexto de la inserción cada día más amplia y compleja de la sociedad chilena en un mundo globalizado.

En su calidad de pertenecer al mundo de las ONG (organizaciones no gubernamentales), CETRA, representado por Michel Bourguignat, se integró desde su fundación a la Asociación Chilena de ONGs, ACCIÓN, en 1987. En este marco, fue elegido por 3 períodos consecutivos miembro de su directiva y participó activamente en su desenvolvimiento, en particular, en la organización y realización del "1° Congreso de ONGs" de Chile en el año 2000.

En la actualidad, retirado de la vida laboral activa, participa como invitado en instancias dedicadas al análisis de la realidad laboral y sindical así como a investigaciones de la misma.

2.- Criterios para el otorgamiento de la nacionalidad por gracia.

Por su parte, vuestra Comisión, durante la discusión de proyectos de ley sobre concesión de nacionalidad chilena por gracia, ha considerado los siguientes criterios como fundantes de su otorgamiento:

a) Haber prestado servicios o haber entregado beneficios notables al país.

b) Que estos servicios notables se hayan brindado por un tiempo prolongado.

c) Que se considere la edad, ya que en general es un reconocimiento a una persona que ha hecho toda una vida en Chile, que se siente chileno y que no opta a la nacionalidad chilena porque tiene que renunciar a su nacionalidad de origen.

d) Que sea un líder en su comunidad y que ésta lo reconozca como tal.

e) Que se acompañen antecedentes escritos y documentos fundantes a la concesión de nacionalidad. Asimismo al ingresar un proyecto de esta naturaleza a la Comisión, la Secretaría de la Comisión debe oficiar al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior para recabar todos los antecedentes referidos a la individualización de la persona beneficiada y su permanencia en nuestro país.

f) Que se trate de personas que no utilicen ese beneficio con un fin ajeno al que se le concedió, que no se preste, por ejemplo para una situación comercial transitoria.

g) Que no se comercialice esta concesión.

II.- IDEAS MATRICES O FUNDAMENTALES.

En conformidad con el N°1 del artículo 287 del Reglamento de la Corporación y para los efectos de los artículos 69 y 73 de la Constitución Política de la República, como, asimismo, de los artículos 24 y 32 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, cabe señalaros que la idea matriz o fundamental del proyecto consiste en conceder, por especial gracia, la nacionalidad chilena al señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard.

Tal idea matriz se encuentra desarrollada en un artículo único.

III.- NORMAS DE CARÁCTER ORGÁNICO CONSTITUCIONAL O DE QUÓRUM CALIFICADO.

No existen normas que revistan el carácter de orgánicas constitucionales ni de quórum calificado.

IV.- DOCUMENTOS SOLICITADOS Y PERSONAS RECIBIDAS POR LA COMISION.

Vuestra Comisión recibió sobre la materia objeto del presente informe un oficio del Registro Civil e Identificación en virtud del cual remite antecedentes sobre la identificación, filiación y copia de la respectiva cédula de identidad para extranjeros del señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard.

V.- ARTÍCULOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

De conformidad a lo establecido en el N° 4 artículo 287 del Reglamento de la Corporación, la Comisión dejó constancia que no hay normas que deban ser conocidas por la Comisión de Hacienda.

VI.- DISCUSIÓN DEL PROYECTO.

Discusión general y particular

El proyecto de ley en informe fue aprobado, en general y en particular, por unanimidad, por vuestra Comisión, en su sesión 112ª de fecha 1º de julio del año en curso.

Votaron por la afirmativa las Diputadas señoras Herrera, doña Amelia; Rubilar, doña Karla y Vidal, doña Ximena y los señores Accorsi, don Enrique; Aguiló, don Sergio; Ascencio, don Gabriel; Jiménez, don Tucapel; Ojeda, don Sergio; Paredes, don Iván; Silber, don Gabriel y Salaberry, don Felipe.

Vuestra Comisión consideró que las obras realizadas por el señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard son antecedentes suficientes para hacerlo merecedor al otorgamiento de la nacionalización por especial gracia que nuestra Carta Fundamental permite conferir por ley a quienes han prestado los valiosos servicios a que se refiere el número 4º del artículo 10 de la Constitución Política de la República, circunstancia sobre la que esta Comisión informante no tuvo ningún cuestionamiento.

VIII.- ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADOS.

No hay indicaciones ni artículos en tal sentido.

Por las razones señaladas y por las que expondrá oportunamente el señor Diputado Informante, esta Comisión recomienda aprobar el siguiente:

P R O Y E C T O D E L E Y:

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Michel Marie Edouard Bourguignat Girard”.

Tratado y acordado en sesión del día 1° de julio del presente con la asistencia de las señoras Herrera, doña Amelia; Pérez, doña Lily; Rubilar, doña Karla y Vidal, doña Ximena y los señores Accorsi, don Enrique; Aguiló, don Sergio; Ascencio, don Gabriel; Jiménez, don Tucapel; Ojeda, don Sergio (Presidente); Paredes, don Iván; Salaberry, don Felipe; Silber, don Gabriel y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Sala de la Comisión, a 1° de julio de 2009.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión